

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, en las instalaciones cuyo titular es **ADESLAS SALUD, S.A.U.**, de CIF: [REDACTED] de Castellón de la Plana (Castellón).

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente (DCL01) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida con fecha 19 de febrero de 2016 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía, y número de registro 12/IRX/0586.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

#### Sala Telemando

- Un equipo de radiología general-telemando de la firma [REDACTED] número de serie 1671B5, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 150 kV y 500 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED] y número de serie 50D641. \_\_\_\_\_

- El equipo da servicio a una mesa telemandada marca [REDACTED] y número de serie 004/185 y a un bucky mural en la pared que limitaba con la cabina de pacientes. \_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala. Disponen de visor emplomado en el puesto de control. \_\_\_\_\_
- La sala donde se ubica el equipo colinda lateralmente con sala de control, aseo, cabina pacientes, y local contiguo; tierra en parte inferior y vivienda en la superior. \_\_\_\_\_
- Las paredes y puertas de acceso a la sala se encuentran emplomadas. La puertas de acceso a la sala desde la zona de control y cabina de pacientes están señalizada gráficamente como zona de de permanencia limitada y la puerta de acceso desde la zona de espera de pacientes está señalizada gráficamente como zona controlada, todas según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En la parte superior de las puertas disponen de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento del equipo. \_\_\_\_\_

#### Sala Mamógrafo

- Un equipo de mamografía de la firma [REDACTED] número de serie 34/01/19, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 35 kV y 145 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED] y número de serie 67P209. \_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el interior de la sala tras una pantalla plomada con visor emplomado. \_\_\_\_\_
- La sala donde se ubica el equipo colinda lateralmente con despacho, sala de control, sala densitómetro y zona de espera de pacientes, tierra en parte inferior y vivienda en la superior. \_\_\_\_\_

#### Sala Densitómetro

- Un equipo de densitometría de la firma [REDACTED] y número de serie B15015D437, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 100 kV y 1,5 mA. \_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el interior de la sala. \_\_\_\_\_
- La sala donde se ubica el equipo colinda lateralmente con sala mamógrafo, pasillo, almacén y zona de espera de pacientes, tierra en parte inferior y vivienda en la superior. \_\_\_\_\_

#### DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Se dispone de paradas de emergencia en equipos, salas y puestos de control. \_\_\_\_\_

- Disponen como material de protección contra las radiaciones ionizantes de dos delantal y tres protectores gonadales, todos ellos emplomados. \_\_\_\_\_
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_

#### Sala Telemando

- Las paredes y puertas de acceso a la sala se encuentran emplomadas. La puertas de acceso a la sala desde la zona de control y cabina de pacientes están señalizada gráficamente como zona de de permanencia limitada y la puerta de acceso desde la zona de espera de pacientes está señalizada gráficamente como zona controlada, todas según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En la parte superior de las puertas disponen de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento del equipo. \_\_\_\_\_

#### Sala Mamógrafo

- Las paredes y puertas de acceso a la sala se encuentran emplomadas. Las puertas de acceso están señalizada gráficamente como zona de controlada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En la parte superior de las puertas disponen de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento del equipo. \_\_\_\_\_

#### Sala Densitómetro

- Las paredes y puertas de acceso a la sala son convencionales. Las puertas de accesos están señalizadas gráficamente como zona de controlada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En la parte superior de las puertas disponen de señalización luminosa roja de funcionamiento del equipo. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis medidos por la inspección, con el equipo telemando, con unas condiciones de funcionamiento de 120 kVp, 200 mA y 3s y el equipo mamógrafo, con unas condiciones de funcionamiento de 35 kVp y 11 mAs, fueron de fondo radiactivo ambiental, en la zona de control de equipos y en contacto tras la puerta de acceso a las salas. \_\_\_\_\_

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de dos (2) acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. \_\_\_\_\_ y D. \_\_\_\_\_ y dos (2) acreditaciones para operar con equipos de radiodiagnóstico médico a favor de D. \_\_\_\_\_ y D. \_\_\_\_\_

- Según el Programa de Protección Radiológica y las normas de funcionamiento, el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto se realiza periódicamente de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de previsión de Riesgos Laborales. \_\_\_\_\_
- El control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto se realiza mediante dosímetros personales de termoluminiscencia de solapa, procesados mensualmente por \_\_\_\_\_ estando disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de marzo de 2018. \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico \_\_\_\_\_ con el número de referencia 12/IRX/0586. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia de la documentación de declaración del alta y posterior modificación en el registro. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de prestación de servicios con la UTPR \_\_\_\_\_
- Disponen de programa de protección radiológica y programa de garantía de calidad realizado por la UTPR contratada, con última versión de fecha de 10 de noviembre de 2015. \_\_\_\_\_
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del mercado CE. \_\_\_\_
- El último certificado de conformidad de la instalación firmado por la UTPR contratada, es de fecha 12 de diciembre de 2017. \_\_\_\_\_
- Los últimos control de calidad, verificación radiológica de la instalación y control de dosis paciente fueron realizados con fechas 17 de marzo y 12 de diciembre de 2017 respectivamente por la UTPR contratada. \_\_\_\_\_
- Las exploraciones realizadas se almacenan en soporte informático. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta a la inspección, se realizan una media de 700 exploraciones al mes en el conjunto de todos los equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen copia del informe periódico de la instalación correspondiente al año 2017, remitido al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 26 de marzo de 2018. \_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a cuatro de junio de dos mil dieciocho.

EL INSPECTOR

Fdo.:

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **ADESLAS SALUD, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.